

Expediente: **5600/24**

Carátula: **GUTIERREZ STELLA MARIS C/ GUTIERREZ CLAUDIA DEL CARMEN S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648511 - GUTIERREZ, Stella Maris-ACTOR

90000000000 - GUTIERREZ, Claudia Del Carmen-DEMANDADO

30716271648311 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. I Nom. C.J. CAPITAL

30716271648409 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. IV Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5600/24



H106018768333

**JUICIO : GUTIERREZ STELLA MARIS c/ GUTIERREZ CLAUDIA DEL CARMEN s/ DESALOJO.-
EXPTE. N° 5600/24.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/10/2025 presentado por DEFENSORIA NNAyCR DE LA 1° NOMINACION:

1) Téngase presente lo informado y por asumida la intervención de la Defensoría NNAyCR de la 1° Nominación en el rol complementario por la menor Lourdes Loana Díaz. Deberá acompañarse el acta de nacimiento a fin de corroborar la filiación y minoridad.

2) Atento a la excusación formulada, córrase vista a la Defensoría NNAyCR de la IV° Nominación a fin de que asuma la representación de las menores Jazmín y Denise Espeche, conforme a lo normado por el art. 103 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se la notifica digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).

3) Atento a lo solicitado, líbrese oficio a la DINAyF a fin de que tome intervención en la presente causa por los menores que habitan en el inmueble objeto de la litis y que en caso de considerarlo necesario, arbitre las medidas correspondientes. Se le hace saber que el presente expediente tramita de forma digital y que puede ser compulsado en la página del Poder Judicial a través del enlace: <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/> . AMDLMP

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.